



Hecho público en
10 de Marzo 1900

RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el día de mañana al 30 del mes actual

todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del 1^{er} trimestre de 1900 que comprende los meses de Enero, febrero y Marzo últimos á las nodrizas de expósitos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón 5 de Abril de 1900

El Director,

Munifalés

Sr. Alcalde de

Villafanes

